

**HEWLETT PACKARD ESPAÑOLA,
SOCIEDAD LIMITADA**

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**MERCURY INTERACTIVE,
SOCIEDAD LIMITADA**

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los respectivos socios únicos de la sociedades absorbente y absorbida, en ejercicio de sus facultades para celebrar Junta General, en Las Rozas (Madrid), calle Vicente Aleixandre, número 1 el día 26 de marzo de 2007, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción por «Hewlett Packard Española, Sociedad Limitada» de la sociedad «Mercury Interactive, Sociedad Limitada», con extinción de esta última.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Vicesecretario de los Consejos de Administración de «Hewlett Packard Española, Sociedad Limitada» y «Mercury Interactive, Sociedad Limitada», Eduardo Ruiz Montoya.—16.665.

2.ª 28-3-2007

HIJO DE FLORENCIO MARTÍNEZ, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Hijo de Florencio Martínez, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de mayo de 2007, a las trece horas, en la avenida de los Reyes Católicos, número 4, 4-B, de Burgos y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006, de la aplicación de los resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Balance de la sociedad cerrado el día anterior al acuerdo y de la asignación a los socios de las participaciones de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de los Estatutos Sociales por los que se ha de regir la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de los Administradores sociales.

Los accionistas, a partir de la convocatoria de esta Junta, podrán ejercer su derecho de información, teniendo a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas efectuadas por el Consejo de Administración, los informes justificativos de las mismas y los

Estatutos Sociales que han de regir, en su caso, el funcionamiento de la sociedad transformada y tendrán derecho no sólo a la entrega inmediata de todos estos documentos y/o a recabar su envío de forma gratuita, sino también a obtener del mismo modo todo el resto de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Burgos, 23 de marzo de 2007.—Los Consejeros Delegados, María Dolores Martínez Aguarón y Jesús Ramón Martínez Aguarón.—16.530.

HISPAPEL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Hispapel, S.A., acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 7 de mayo a las 12 horas, en el domicilio social con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación del Resultado y Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Reestructuración, en su caso, del Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, cese, nombramiento y/o ratificación de nuevos Consejeros, fijando el número de éstos.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores en su caso.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 8 de mayo de 2007.

Desde esta convocatoria los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión, o pedir su entrega gratuita, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

El derecho de asistencia se regirá por los Estatutos Sociales.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Lázaro Lázaro. 16.958.

INDUSTRIAS CIMA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2007, cumplimentando lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 15 de mayo de 2007, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Peña Ten, parcelas R-1 a R-4 del Polígono Industrial de Silvota-Llanera, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, propuesta de distribución de Resultados y demás documentos complementarios correspondientes al Ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración en el citado Ejercicio de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Modificación del Artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, referido a la retribución de los Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su posterior aprobación de conformidad con el Artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los Señores Accionistas a examinar, en el domicilio de la Sociedad, los documentos a que se refiere el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General los Accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 18 acciones (los Accionistas que posean menos de dicho número podrán agruparse para formarlos) y obtengan la tarjeta de asistencia en el domicilio social de la Sociedad, o en los bancos Sabadell y Banesto de Oviedo, contra la presentación del certificado de depósito de los mismos.

En la adopción de los correspondientes acuerdos de la convocatoria, el Consejo de Administración ha sido asesorado en la forma prevista por el Real Decreto 2288/1978 de 5 de agosto.

Silvota, 13 de marzo de 2007.—José Luis Fernández Vázquez, Secretario del Consejo de Administración.—14.792.

**INDUSTRIAS RURALES DEL JALÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Ampliación de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de Industrias Rurales del Jalón, Sociedad Anónima, acordó en su reunión celebrada el 8 de marzo de 2007, en primera convocatoria, aumentar el capital social en la cuantía de 422.875,62 euros, mediante la emisión de 70.362 acciones al portador, de 6,01 euros cada una de ellas, números 155.904 a 226.265, ambos inclusive. La emisión se realizará a la par, libre de gastos para el accionista. Los antiguos accionistas podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el derecho a suscribir un número de acciones nuevas proporcional al valor nominal de las acciones que posean (derecho de suscripción preferente de dos nuevas por cada cinco antiguas). Si finalizado el periodo de suscripción, no se hubiera suscrito íntegramente la ampliación, el órgano de administración podrá ofrecer a los accionistas que hubieran suscrito acciones en esta ampliación de capital, los derechos de suscripción preferente correspondientes a las acciones no suscritas, proporcionalmente a su participación, para que, en un periodo de diez días, ejerciten los derechos citados. Si la ampliación de capital no se hubiera suscrito íntegramente, transcurridos los plazos mencionados anteriormente, el capital se aumentará en la cuantía correspondiente a las suscripciones efectuadas. El importe de las acciones a suscribir deberá ser desembolsado en su totalidad y en efectivo metálico, a través de la Oficinas de Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito. Las nuevas acciones tendrá idénticos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación con efectos 30 de junio de 2007.

Se delega en el órgano de administración la facultad de dar nueva redacción a los artículos 5.º y 6.º de los estatutos sociales, según el resultado del aumento.

La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 12 de marzo de 2007.—El administrador único, Antonio Santander Lázaro.—14.800.

**INDUSTRIAS VEGETALES
EXTREMEÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el 26 de febrero de 2007, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la